

B/I-04.18

## **Comienza hoy obtención de respaldo ciudadano; valida CG del IEE Colima diez aspirantes a Candidaturas Independientes**

*\*\*A partir de este jueves 18 de enero y hasta el 06 de febrero recabarán a través del formato en físico o de la app, el respaldo ciudadano que les permita registrarse por una Candidatura Independiente para el Proceso Electoral Local 2017-2018 \*\*Consejeras y Consejeros invitaron a las y los aspirantes a conducirse bajos las reglas ya establecidas y aplaudieron el involucramiento de la ciudadanía colimense, cuya participación fortalece nuestra democracia, coincidieron.*



Luego de hacer las valoraciones correspondientes conforme a lo establecido por el Código Electoral del Estado, el Reglamento de Candidaturas Independientes y las leyes en la materia, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado (IEE) de Colima aprobó

este miércoles 17 de enero, durante la Sexta Sesión Extraordinaria, las fórmulas de diez aspirantes a Candidaturas Independientes para el Proceso Electoral Local 2017-2018.

El 08 de enero del presente año se presentaron tres solicitudes de registro de aspirantes a candidaturas independientes; el día 11 del mismo mes otras dos; y el último día, el martes 16 de enero, la Comisión Temporal de Candidaturas Independientes llevó a cabo el registró de 12 manifestaciones de intenciones de aspiraciones.

De las 17 intenciones de manifiesto que hubo en busca de Candidaturas Independientes, diez de ellas cumplieron con todos los requisitos del Reglamento aprobado por el Consejo General el pasado 11 de diciembre, con base a lo que marcan las mismas disposiciones legales: siete fueron para Diputaciones Locales y tres por Ayuntamientos; mismas que se dan a conocer a continuación:

<b>ASPIRANTES A DIPUTACIONES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA</b>				
<b>FOLIO</b>	<b>FÓRMULA DE ASPIRANTES</b>	<b>CALIDAD</b>	<b>DISTRITO</b>	<b>DEMARCACIÓN TERRITORIAL</b>
01	Jorge Luis Herrera Valle	Propietario	13	Manzanillo
	José Barbosa Olivera	Suplente		
02	Patricia Mendoza Romero	Propietaria	02	Colima
	Iliana Judith Escamilla Córdova	Suplente		
03	José Miguel Ávalos Silva	Propietario	08	Villa de Álvarez
	Felipe Valle Ramírez	Suplente		
04	Gerardo Palafox Munguía	Propietario	07	Villa de Álvarez
	Óscar Julián Domínguez Verduzco	Suplente		
07	Ángel Ramón García López	Propietario	02	Colima
	Cristian Fernando Toscano Jiménez	Suplente		
08	Jesús Vizcaíno Rodríguez	Propietario	06	Colima y Cuauhtémoc
	Eduardo Jurado Escamilla	Suplente		
09	Álvaro Martínez Spíndola	Propietario	02	Colima
	Luis Hernando Heredia Ahumada	Suplente		

<b>ASPIRANTES A MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO DE COMALA</b>					
<b>FOLIO 05</b>					
<b>CARGO</b>	<b>ASPIRANTES PROPIETARIOS Y PROPIETARIAS</b>	<b>GÉNERO</b>	<b>ASPIRANTES SUPLENTE</b>	<b>GÉNERO</b>	
Presidente Municipal	Omar Edel González Montes	H	J. Jesús Martínez Fuentes	H	
Síndica	Gladys Guadalupe Espinoza González	M	Nelida Velasco Fuentes	M	
1er Regidor	Óscar Humberto Cruz Robles	H	Jorge Eduardo Torres Preciado	H	
2da Regidora	Zaida Gabriela Jiménez Mejía	M	Diana Marivel Rocha Ramírez	M	
3er Regidor	Noé Daniel Hernández Salazar	H	Juan Ramón Fonseca González	H	
4ta Regidora	María Rosalba Rocha Zambrano	M	Magaly Suguey González Negrete	M	

<b>ASPIRANTES A MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO DE MANZANILLO</b>				
<b>FOLIO 06</b>				
<b>CARGO</b>	<b>ASPIRANTES PROPIETARIOS Y PROPIETARIAS</b>	<b>GÉNERO</b>	<b>ASPIRANTES SUPLENTE</b>	<b>GÉNERO</b>
Presidente Municipal	Carlos Alberto Arellano Contreras	H	Guillermo Ramírez Sánchez	H
Síndica	Rosario Yeme López	M	Ruth Morales Contreras	M
1er Regidor	Lucio Emanuel Contreras Carrasco	H	Esdras Mendoza Rivera	H
2da Regidora	Tania Monserratt Manns Patiño	M	Esthela Gutiérrez Zamorano	M
3er Regidor	Raymundo Guerrero Ayala	H	Carlo Iván Villa González	H
4ta Regidora	Karla Gabriela Hernández Solórzano	M	Martha Elena Sánchez López	M
5to Regidor	Aldo Raúl Enríquez Rivero	H	Gustavo Rentería González	H
6ta Regidora	Paola Cárdenas Santoyo	M	Blanca Flor Montaña Meza	M

<b>ASPIRANTES A MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO DE COMALA</b>				
<b>FOLIO 13</b>				
<b>CARGO</b>	<b>ASPIRANTES PROPIETARIOS Y PROPIETARIAS</b>	<b>GÉNERO</b>	<b>ASPIRANTES SUPLENTE</b>	<b>GÉNERO</b>
Presidente Municipal	Lázaro Peña Nava	H	Salvador Barragán Aguirre	H
Síndica	Miriam Lizbeth Rolón Verján	M	Nélida Hernández Gutiérrez	M
1er Regidor	Alfonso Cortés Aguirre	H	José Fernando Tiburcio Jiménez	H
2da Regidora	Teresa Carrillo Zamora	M	Zaida Leticia Carrillo Barajas	M
3er Regidor	Roberto Angulo Andrade	H	José Haro Carbajal	H
4ta Regidora	Lizbeth Guadalupe Peña Cortéz	M	Dionicia Cabrera Aguilar	M

Es importante señalar que tanto las fórmulas como las planillas que han registrado su aspiración a las candidaturas independientes han cumplido el principio de paridad de género.

Por otra parte, el Consejo General del IEE aprobó modificaciones a los Anexos 10A y 10B, relativos a la manifestación de respaldo ciudadano para el proceso de selección de Candidaturas Independientes del Proceso Electoral Local 2017-2018, lo anterior, con el fin

de realizar algunas precisiones en los mismos, que permitirán mejorar su manejo, así como dotarlos de mayor información que identifique con claridad la procedencia del respaldo ciudadano.



Durante la Sexta Sesión Extraordinaria, la Consejera Presidenta del IEE, Nirvana Fabiola Rosales Ochoa, así como las y los Consejeros Electorales Ayizde Anguiano Polanco, Noemí Sofía Herrera Núñez, Martha Elba Iza Huerta, Arlen Alejandra Martínez Fuentes, Raúl Maldonado Ramírez y Javier Ávila Carrillo, invitaron a las y los aspirantes a conducirse

bajos las reglas ya establecidas y aplaudieron el involucramiento de la ciudadanía colimense, cuya participación fortalece nuestra democracia, coincidieron.

La Convocatoria para Candidaturas Independientes se aprobó el pasado 11 de diciembre, teniendo como fecha límite para ello el 05 de enero del año de la elección, de conformidad con el Código Electoral del Estado. El periodo de registro se dio entre el 06 y el 16 de enero de 2018.

Cabe destacar que hubo gran difusión de la Convocatoria en mención en los periódicos impresos de mayor circulación en el estado, entrevistas con las y los consejeros en medios de comunicación para hablar del tema, boletines de prensa al respecto y difusión en las redes sociales institucionales y medios digitales.

En otro punto del Orden del Día, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado designó a Javier Mesina Escamilla como consejero presidente temporal del Consejo Municipal Electoral de Tecomán, con las facultades y obligaciones que el cargo le impone; y fueron aprobadas las Actas de la Séptima Sexta



Sesión Ordinaria y Quinta Sesión Extraordinaria del Proceso Electoral Local 2017-2018, celebradas los días 05 y 06 de enero de 2018, respectivamente.



Colima, Col., a 18 de enero de 2018.